



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 987 /2017

VISTO:

La Nota DDCAYT N° 1037/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, la Dra. Ivana Lorena Frias en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita las designaciones interinas externas de los Sres. Vanesa Mariel Ceccardi y Juan Lapargo, ambos en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante Memo RRLN N° 1115/17 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyen las vacantes generadas en los cargos de Escribiente en virtud de las promociones interinas de los agentes Matías Miguel Rosingana y Rodrigo Rubino.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes para la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Vanesa Mariel Ceccardi, DNI 24.591.449, en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Rosingana.

Art. 2°: Designar a Juan Lapargo, DNI 35.970.343, en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Rubino.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 987 /2017

Dra. MARCELA INBASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires